

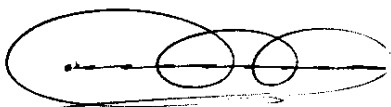
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA INDUSTRIAL
MAGALLANES S.A."

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trescientos Veintiuno de la Ley de Compañías vigente, he examinado el Balance de la Compañía "INMOBILIARIA INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.", al 31 de Diciembre de 1993.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de "INMOBILIARIA INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.", al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente en relación con el anterior.

Muy atentamente,



Ing. César López del Aguila
Comisario Principal
INMOBILIARIA INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.

Guayaquil, 23 de Marzo de 1994



28 APR 1994